

DECRETO ALCALDICIO

APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS, DESIGNA COMISION EVALUADORA Y LLAMA A LICITACION PUBLICA, ADQUISICION EQUIPOS PARA GABINETE PSICOTECNICO TUCAPEL

HUEPIL, 25 de Noviembre de 2015

VISTOS:

- a) Las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el D.F.L. N°1 publicado en el Diario Oficial el 26.07.2006.
- b) El Artículo 3° de la Ley 19.880 que establece Bases de los procedimientos administrativos que rigen los Actos de los órganos de la administración del estado.
- c) La Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; el Decreto N° 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento del citado cuerpo legal.
- d) El Decreto Alcaldicio N° 1355 de fecha 25.05.2015, donde se delega y autoriza la firma del Alcalde a la Administradora Municipal.

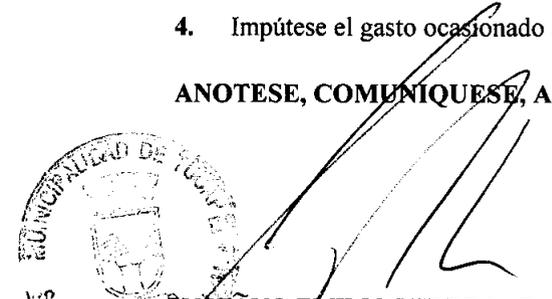
CONSIDERANDO:

- La necesidad de adquirir “Equipos para Gabinete Psicotécnico del Departamento de Transito, según solicitud de compras N° 29/2015, emanada del Departamento de Transito.
- Las Bases Administrativas, Anexos y demás antecedentes elaborados para el llamado a Licitación Pública, para la adquisición de los productos individualizados en el punto anterior.
- Que de conformidad con lo indicado en el punto 11 de las Bases Administrativas de la licitación referida en los considerando, la evaluación debe ser realizada por una comisión designada por Resolución de la Municipalidad de Tucapel.

DECRETO N°: 2932 / 2015

1. **APRUEBESE** las Bases Administrativas y sus anexos, para el llamado a licitación pública ID 3286-44-L115, para la “ADQUISICION EQUIPOS PARA GABINETE PSICOTECNICO TUCAPEL”.
2. Designese como miembros de la comisión evaluadora para la licitación ID 3286-44-L115, a los siguientes funcionarios municipales que se señalan, titulares o subrogantes.
 - **Secretario Municipal**
 - **Director de Control**
 - **Director de Adm. y Finanzas**
 - **Director Departamento de Transito**
3. Publíquese en el Sistema de Información de Compras y Contratación Pública www.mercadopublico.cl
4. Impútese el gasto ocasionado al subtítulo 215.31.02.004.094 “Reposición Equipo Gabinete Psicotécnico”

ANOTESE, COMUNIQUESE, APLIQUESE Y ARCHIVESE.


GUSTAVO EMILIO PEREZ LARA
SECRETARIO MUNICIPAL


SYLVIA SILVA VILCHES
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Expediente Licitación
 - Archivo U.A.
 - Archivo S.M.
 - Of. De Partes
 - SSV/GEPL/MWC/jcm
- 